



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

1983-2023. 40 Años de Democracia

RESOLUCION AGT N° 155/23

Buenos Aires, 17 de agosto del 2023

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 -texto consolidado y modificado por la Ley N° 6.549 -, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado por Resolución CCAMP N°18/09, el Expediente A-01-00022624-2/2023, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que, de acuerdo con el artículo 3° de la ley 1.903, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18, que cada uno de ellos/as en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12° piso, CABA (CP1067) · Tel.:5297-8000/8008 · agt@mptutelar.gob.ar · www.mptutelar.gob.ar

Que, así también la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso 7 de la citada norma legal, designa a las/os funcionarias/os y empleadas/os en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que, el artículo 3° de la Resolución CCAMP N°18/2009 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la titular de este organismo a designar y promover a sus funcionarias/os y empleadas/os.

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestaciones en el servicio de justicia y a fin del normal desarrollo de sus funciones resulta procedente las promociones de las agentes Serrapelle, Melisa Daniela, Legajo Personal N°7658 en el cargo de Jefe de Despacho de 1° y Turano Douer, Carola, Legajo Personal N°7710, en el cargo de Oficial.

Que, las agentes promocionadas poseen formación adecuada para el cargo a desempeñar, alto grado de responsabilidad, interacción y organización.

Que, la Dirección Operativa a través del Departamento de Relaciones Laborales ha tomado intervención en el marco de sus funciones.

Que, la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente al presente gasto.

Que, la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y Resolución AGT N°152/2023

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR SUBROGANTE
RESUELVE**

Artículo 1.- Promocionar a partir del 1 de agosto de 2023, a la agente Serrapelle, Melisa Daniela, Legajo Personal N°7658, en el cargo de Jefe de Despacho de 1°, quien presta funciones en la Asesoría Tutelar N°4 de 1° Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N°4 del Ministerio Público Tutelar.

Artículo 2.- Promocionar a partir del 1 de agosto de 2023, a la agente Turano Douer, Carola, Legajo Personal N°7710, en el cargo de Oficial, quien presta funciones en la



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

1983-2023. 40 Años de Democracia

Asesoría Tutelar N°4 de 1° Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas del Ministerio Público Tutelar

Artículo 3.- Regístrese, publíquese. Notifíquese a las interesadas en el marco del sistema de comunicaciones fehacientes, y comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de 1° Instancia Penal, Penal juvenil, Contravencional y de Faltas N°4, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable y para demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales. Cumplido Archívese.



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12° piso, CABA (CP1067) · Tel.:5297-8000/8008 · agt@mptutelar.gob.ar · www.mptutelar.gob.ar



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

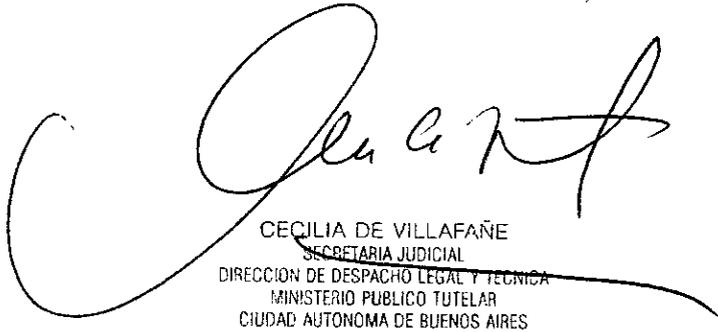
Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Laura Grindetti
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	T°	F°	FECHA
155/2023	XXIV	438-439	17/8/2023


CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARÍA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE DESPACHO LEGAL Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar